	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD	Fecha:	4/12/2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$52,200,000.00			Valor a Pagar:	$5,800,000.00
Número:	937	Fec. Suscripción:	Mar 31 2025	Fecha de iniciación:	Mar 31 2025
N° CDP:	59	Fecha:	Ene 21 2025	Fecha de terminación:	Dic 30 2025
N° RP:	1897	Fecha:	Mar 31 2025	Duración:	Meses 9 Días 0
Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRAL			Periodo a pagar:	Oct 31 2025 - Nov 29 2025
Requiere Informe:	**SI**	Entregó Informe:	**SI**	Suspensión No.:	En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de Servicios Profesionales Especializados para apoyar la gestión, fortalecer las acciones y actividades contempladas en el Proyecto de Fortalecimiento de las Redes Integrales de Prestación de Servicios de Salud con Enfoque en Atención Primaria en Salud del Departamento De Bolívar

FORMA DE PAGO:

El valor total estimado del contrato es la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (52.200.000,00) M/CTE; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (5.800.000,00) M/CTE, que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.

PARÁGRAFO: El contratista podrá recibir recursos por concepto de gastos de viaje y tiquetes aéreos, para que se traslade fuera de la ciudad en cumplimiento de actividades específicas relacionadas con el objeto contractual y debidamente autorizadas, previa solicitud del supervisor del contrato. Para efectos del reconocimiento y pago de los tiquetes aéreos y gastos de viaje, se tomará el valor mensual del contrato como base de liquidación de los mismos, de acuerdo con la escala vigente aplicable a la Gobernación de Bolívar y factura (cuando aplique).

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número:	73194535	DV.	
Dirección:	BRR ESPAÑA								
Número de Teléfono:	0			FAX:			CEL.	3016850918	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**056080299961**	Banco:	**Davivienda**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X" — Persona Natural: **x** — Persona Jurídica: — Regimen: **NO RESPONSABLE DE IVA**

Gran Contribuyente: — Autoretenedor: —

He verificado de esta información frente al RUT: SI: x NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: **X** NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: **SI** Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: **SI** Fecha: Dic 4 2025

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: .

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud				Aportes a Pensión			
Valor pagado	$290,000.00	Periodo	NOVIEMBRE	Valor pagado	$371,200.00	Periodo	NOVIEMBRE
Comprobante de pago Número:	7992815005			Comprobante de pago Número:	7992815005		
Fecha de pago:	Dic 1 2025			Fecha de pago:	Dic 1 2025		

Aportes a ARL				NOTA:
Valor pagado	$56,600.00	Periodo	NOVIEMBRE	.
Comprobante de pago Número:	7992815005			
Fecha de pago:	Dic 1 2025			

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION

Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".

Anexos: Copia de aporte de pensión **SI** Copia de aporte de salud **SI** Cuenta de Cobro **SI**

FIRMA CONTRATISTA: 305AC739-034E-4564-B1AC-475CE7BC446B

NOMBRE CONTRATISTA: ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS

C.C.: 73194535

FIRMA SUPERVISOR 9707CB7F-0F82-4D58-8C94-5E5B6782524B

NOMBRE SUPERVISOR: NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO

CARGO: P. E. DAPS - GRUPO PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	CODIGO: S-003 Versión: 1.01 Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Dic 4 2025

SECRETARIA DE SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Oct 31 2025 - Nov 29 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
Identificación:	73194535

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	937	**Fec. Suscripción:**	Mar 31 2025	**Fecha de iniciación:**	Mar 31 2025
	Duración:		**Meses:** 9	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Dic 30 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales Especializados para apoyar la gestión, fortalecer las acciones y actividades contempladas en el Proyecto de Fortalecimiento de las Redes Integrales de Prestación de Servicios de Salud con Enfoque en Atención Primaria en Salud del Departamento De Bolívar					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO "Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO". 2. Realizar la revisión de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral-Anual) de las ESE asignadas. 3. Realizar asistencia técnica y revisión a la ESE del Departamento de Bolívar de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.9. Realizar asistencias técnicas a las ESES clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizacion del PSFF por MHCP. 10. Realizar seguimiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE del departamento.11. Apoyar el seguimiento de la implementación del PTRRM del Departamento de Bolívar. 12. Desarrollar actividades que permitan fortalecer Redes Integrales de Servicios con Modelo de Atención Basado en la Estrategia de Atención Primaria en Salud. 13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos. 14. Cumplir con las demás acciones y actividades que se deriven de las actividades asignadas 15. Y demás designadas por el supervisor del contrato.	1. No se realizó en este periodo, ya que se realizaron las asistencias técnicas del Manual del Usuario SIHO, en el mes de octubre del presente año. 2. Realicé la revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al reporte al Tercer Trimestre de 2025 de las: ESE Centro de Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G, ESE Hospital Local de Cicuco, ESE Hospital Hatillo de Loba, ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría, ESE Hospital San Sebastián De Morales, ESE Hospital Local La Candelaria. 3. Revise la información de soporte a SIHO (reporte tercer trimestre de 2025) enviada por las Realicé la revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al reporte Primer trimestre 2025 de las: ESE Centro de Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G, ESE Hospital Local de Cicuco, ESE Hospital Hatillo de Loba, ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría, ESE Hospital San Sebastián De Morales, ESE Hospital Local La Candelaria. 4. No se realizó en este periodo, ya que se está actividad se realizó en el mes de octubre del presente año. 5. Realicé los informes y actas de la revisión cargada por: ESE Centro de Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G, ESE Hospital Local de Cicuco, ESE Hospital Hatillo de Loba, ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría, ESE Hospital San Sebastián De Morales, ESE Hospital Local La Candelaria. 6. Asistí a las reuniones convocadas en el periodo comprendido entre 28/10/2025 y 29/11/2025. 7. No se realizó este periodo. 8. No se realizó en este periodo, ya que se está actividad se realizó en el mes de octubre del presente año. 9. Realicé seguimiento a la elaboración del PSFF a la ESE Centro de Salud con Camas Córdoba Bolívar. 10. No se realizó en este periodo a la espera de aprobación de PSFF por parte de MHCP para asignación 11. No se realizó en este periodo. 12. Actividad no asignada por no necesidad de servicio. 13. Apoyé con la revisión de la ejecución del componente financiero del contrato celebrado con la ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno y la ESE Hospital Local Maria la Baja, en lo relacionado con servicios monopólicos. 14. Cumplí con las acciones y actividades asignadas durante el periodo comprendido entre 29/10/2025 y 29/11/2025. 15. Cumplí con las acciones y actividades asignadas durante el periodo comprendido entre 29/10/2025 y 29/11/2025.
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

E618C57D-3D39-41E4-BFBB-7D38891AC8E5

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**

C. C. : **73194535**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	73194535
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CL LETICIA 44C -34	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - AND
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7992815005**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/01		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1971111519	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 371.200**	**$ 0**	**$ 371.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
SUBTOTALES:													**$ 290.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 290.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 56.600	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 56.600
SUBTOTALES:									**$ 56.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 56.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 73194535	ROJAS RAMOS ENOC ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.320.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.320.000	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 371.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.320.000	$ 290.000	$ 0	$ 290.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.320.000	73194535	$ 56.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 717.800

Planilla Pagada

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD

En Turbaco, a los Treinta y un (31) de Marzo de 2025, se reunieron ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS, identificado con CC No 73194535, en su calidad de Contratista y NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 937 de 2025.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO

Número:	937	Fec. Suscripción:	Mar 31 2025	Fecha de iniciación:	Mar 31 2025
N° CDP:	59	Fecha:	Ene 21 2025	Fecha de terminación:	Dic 30 2025
Rubro Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE				
N° RP:	1897	Fecha:	Mar 31 2025	Duración: Meses 9	Días 0
Valor Contrato:	Cincuenta y dos millones doscientos mil pesos mcte($52,200,000.00)				

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales Especializados para apoyar la gestión, fortalecer las acciones y actividades contempladas en el Proyecto de Fortalecimiento de las Redes Integrales de Prestación de Servicios de Salud con Enfoque en Atención Primaria en Salud del Departamento De Bolívar
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	1. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO “Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO”. 2. Realizar la revisión de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral- Anual) de las ESE asignadas. 3. Realizar asistencia técnica y revisión a la ESE del Departamento de Bolívar de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE en la APLICACIÓN WEB SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.9. Realizar asistencias técnicas a las ESES clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizacion del PSFF por MHCP. 10. Realizar seguimiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE del departamento.11. Apoyar el seguimiento de la implementación del PTRRM del Departamento de Bolívar. 12. Desarrollar actividades que permitan fortalecer Redes Integrales de Servicios con Modelo de Atención Basado en la Estrategia de Atención Primaria en Salud. 13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos. 14. Cumplir con las demás acciones y actividades que se deriven de las actividades asignadas 15. Y demás designadas por el supervisor del contrato.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**
Identificación:	**73194535**
Dirección:	BRR ESPAÑA
Número de Teléfono:	0 CEL 3016850918
PERFIL DEL CONTRATISTA	UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS O ADMINISTRATIVAS CON ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS PÚBLICAS, FINANZAS DEPARTAMENTALES O AFINES, EXPERIENCIA COMPROBADA MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS.

5EF6DE33-D274-41DA-A059-9CF80B31CE5B

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS

C.C.: 73194535

0E6C96D0-D053-45CD-B7A3-B55857A63DEE

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO

CARGO: P. E. DAPS - GRUPO PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD

Secretaría de Salud GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	***FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION*** Código: SG-DATH- FIAC Versión: 1.0 Fecha: 14 de Julio de 2017

CONTRATISTA	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
FECHA DEL CONTRATO:	31 de marzo del 2025
Nº DEL CONTRATO:	SS- 937-2025
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales Especializados para apoyar la gestión, fortalecer las acciones y actividades contempladas en el Proyecto de Fortalecimiento de las Redes Integrales de Prestación de Servicios de Salud con Enfoque en Atención Primaria en Salud del Departamento De Bolívar
PLAZO:	30 de diciembre del 2025
SUPERVISOR:	NORMA PATRICIA BERMUDEZ GUERRERO

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período prendido entre el 30 de octubre y el 29 de noviembre del 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar asignadas, en el contenido del Manual del Usuario del SIHO versión mayo de 2020 “Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO”.	1. No se realizó en este periodo, ya que se realizaron las asistencias técnicas del Manual del Usuario SIHO, en el mes de octubre del presente año.
2. Realizar la revisión de la información requerida en virtud del Decreto 2193 de 2004, cargada en el Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIH correspondiente al período de reporte y corte de la vigencia (trimestral-Anual) de las ESE asignadas.	2. Realicé la revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al reporte al Tercer Trimestre de 2025 de las: ESE Centro de Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G, ESE Hospital Local de Cicuco, ESE Hospital Hatillo de Loba, ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría, ESE Hospital San Sebastián De Morales, ESE Hospital Local La Candelaria.

3. Realizar asistencia técnica y revisión a la ESE del Departamento de Bolívar de los informes trimestrales y anuales del reporte Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 DE 2016 (Decreto 2193 de 2004) y soportes correspondientes al período cargado por las ESE en La Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO.	3. Revise la información de soporte a SIHO (reporte tercer trimestre de 2025) enviada por las Realicé la revisión de la información requerida en virtud del decreto 2193 de 2004 cargada en la plataforma SIHO correspondiente al reporte Primer trimestre 2025 de las: ESE Centro de Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G, ESE Hospital Local de Cicuco, ESE Hospital Hatillo de Loba, ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría, ESE Hospital San Sebastián De Morales, ESE Hospital Local La Candelaria.
4. Elaborar los informes y actas de asistencia técnica de la capacitación del Manual del Usuario.	4. No se realizó en este periodo, ya que se está actividad se realizó en el mes de octubre del presente año.
5. Elaborar los informes y actas de la revisión de la información cargada por las ESE en la Aplicación Web Sistema De Información Hospitalaria – SIHO correspondiente al período y fecha de corte (Trimestral, Anual).	5. Realicé los informes y actas de la revisión cargada por: ESE Centro de Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G, ESE Hospital Local de Cicuco, ESE Hospital Hatillo de Loba, ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría, ESE Hospital San Sebastián De Morales, ESE Hospital Local La Candelaria.
6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se convoquen en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.	6. Asistí a las reuniones convocadas en el periodo comprendido entre 28/10/2025 y 29/11/2025.
7. Apoyar a las ESE en seguimiento de recursos asignados por los entes nacionales.	7. No se realizó este periodo.

8. Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento de Bolívar del orden municipal y departamental para apoyo en la implementación de centros de costo y optimización de procesos contables y financieros.	8. No se realizó en este periodo, ya que se está actividad se realizó en el mes de octubre del presente año.
9. Realizar asistencias técnicas a las ESE clasificadas con riesgo alto y medio para el diseño, presentación y viabilizarían del PSFF por MHCP.	9. Realicé seguimiento a la elaboración del PSFF a la ESE Centro de Salud con Camas Córdoba Bolívar.
10. Realizar seguimiento a la ejecución de los PSFF aprobados por el MHCP a las ESE del departamento.	10. No se realizó en este periodo a la espera de aprobación de PSFF por parte de MHCP para asignación
11. Apoyar el seguimiento de la implementación del PTRRM del Departamento de Bolívar.	11. No se realizó en este periodo.
12. Desarrollar actividades que permitan fortalecer Redes Integrales de Servicios con Modelo de Atención Basado en la Estrategia de Atención Primaria en Salud.	12. Actividad no asignada por no necesidad de servicio.
13. Apoyar las actividades revisión de la ejecución del componente financiero de los contratos celebrados con las ESE con servicios monopólicos.	13. Apoyé con la revisión de la ejecución del componente financiero del contrato celebrado con la ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno y la ESE Hospital Local Maria la Baja, en lo relacionado con servicios monopólicos.
14. Cumplir con las demás acciones y actividades que se deriven de las actividades asignadas.	14. Cumplí con las acciones y actividades asignadas durante el periodo comprendido entre 29/10/2025 y 29/11/2025.

15. Y demás designadas por el supervisor del contrato.	15. Cumplí con las acciones y actividades asignadas durante el periodo comprendido entre 29/10/2025 y 29/11/2025.

Cordialmente,

ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
C C. No. 73.194.535
Contratista - P.E Apoyo a la Gestión – DAPS

NORMA BERMUDEZ GUERRERO
Supervisor del Contrato.

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**004**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**18/11/2025**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al tercer trimestre de 2025, ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Hospital Hatillo de Loba
Nayelis Carolina Guerra Bernal	Asesora jurídica - ESE Hospital Hatillo de Loba
Ingrid Orellanos	Contadora- ESE Hospital Hatillo de Loba
Sandra Carvajal Herrera	Asesora de presupuesto- ESE Hospital Hatillo de Loba
Jenny Marcela Pinzón Pinzón	Asesor de calidad/ contratación - ESE Hospital Hatillo de Loba

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el tercer trimestre de 2025, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Ejecución presupuestal

- El valor definitivo del régimen contributivo es inferior a lo contratado registrado en el formulario de facturación. Se recomienda realizar los ajustes necesarios en la ejecución presupuestal para reflejar con precisión la contratación.
-

- Se evidencio diferencia entre la definitivo de la ejecución presupuestal y facturación por concepto de Plan de intervenciones colectivas.

Plan de Intervenciones Colectivas	
Ejecución presupuestal (definitivo)	390.264.913
Facturación	344.274.912
Diferencia	**45.990.001**

Facturación

- El valor en la columna contratado del régimen Subsidiado es menor a lo facturado.

Concepto	Contratado	Facturado
Régimen Subsidiado	878.913.768	2.828.314.161

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

Cartera

- Explicar porque se incrementó Facturación Pendiente de Radicar en el tercer trimestre.

Pasivo

- Explicar por qué no se han reportado valores en la columna “saldo mayor a 360 días” del pasivo.

DOCUMENTOS SOPORTE

A la fecha de la revisión la ESE no ha enviado los documentos soportes, debe enviar los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

DOCUMENTOS
Certificación del secretario de salud municipal donde conste que la información reportada por la ese de su jurisdicción fue revisada, verificada y validada conforme a los soportes suministrados por dicha entidad y en observancia del decreto arriba mencionado (solo para que las ese que transmiten el reporte a municipio

OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 -TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024

1. **Formulario de producción:**

- ✓ Tal como se evidencio en la revisión del segundo trimestre del 2025, la producción de la ESE en los servicios de controles por enfermería, otros controles y citología vaginales continua en disminución trimestre tras trimestre se hace nuevamente la observación para que la administración de la entidad tenga una alarma y actúe de acuerdo con los resultados que está mostrando su producción, debido a que la disminución permanece sobre más del 70% en los servicios mencionados al comparar vigencia 2024 con 2025 mismo trimestre.
- ✓ La ESE presenta un porcentaje ocupacional muy bajo en 4%.

2. **Formulario de calidad:**

- ✓ P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó: El resultado del indicador arroja como resultado menos de un dia días, verificar información o explicar si corresponde a la realidad de la ESE.
- ✓ P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico: El indicador da un dato menor a una fracción de minuto verificar información o explicar si corresponde a la realidad en la atención del servicio de urgencias.

3. **Formulario de capacidad instalada:**

Se presentan diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, en el número de camas de hospitalización y consultorios de consulta externa que no contabilizan los de odontología.
Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar el cargue del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.
El trimestre anterior la ESE respondió que esperaran la apertura del formulario anual para realizar correcciones a las que de lugar.

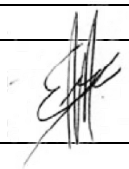
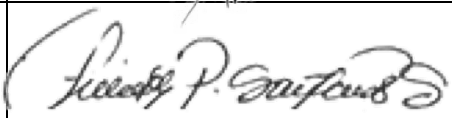
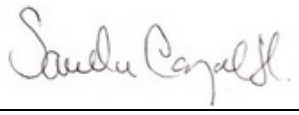
Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Camas de hospitalización	9	6
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Camas de observación	6	6
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Consultorios de consulta externa	7	7
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Salas de quirófanos	0	0
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Mesas de partos	1	1
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Número de unidades de odontología	1	

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 11:30 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Hospital Hatillo de Loba	
Nayelis Carolina Guerra Bernal	Asesora jurídica - ESE Hospital Hatillo de Loba	
Ingrid Orellanos	Contadora- ESE Hospital Hatillo de Loba	
Sandra Carvajal Herrera	Asesora de presupuesto- ESE Hospital Hatillo de Loba	
Jenny Marcela Pinzón Pinzón	Asesor de calidad/ contratación - ESE Hospital Hatillo de Loba	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**004**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**18/11/2025**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al tercer trimestre de 2025, ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Hospital Hatillo de Loba
Nayelis Carolina Guerra Bernal	Asesora jurídica - ESE Hospital Hatillo de Loba
Ingrid Orellanos	Contadora- ESE Hospital Hatillo de Loba
Sandra Carvajal Herrera	Asesora de presupuesto- ESE Hospital Hatillo de Loba
Jenny Marcela Pinzón Pinzón	Asesor de calidad/ contratación - ESE Hospital Hatillo de Loba

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el tercer trimestre de 2025, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Ejecución presupuestal

- El valor definitivo del régimen contributivo es inferior a lo contratado registrado en el formulario de facturación. Se recomienda realizar los ajustes necesarios en la ejecución presupuestal para reflejar con precisión la contratación.
-

- Se evidencio diferencia entre la definitivo de la ejecución presupuestal y facturación por concepto de Plan de intervenciones colectivas.

Plan de Intervenciones Colectivas	
Ejecución presupuestal (definitivo)	390.264.913
Facturación	344.274.912
Diferencia	**45.990.001**

Facturación

- El valor en la columna contratado del régimen Subsidiado es menor a lo facturado.

Concepto	Contratado	Facturado
Régimen Subsidiado	878.913.768	2.828.314.161

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

Cartera

- Explicar porque se incrementó Facturación Pendiente de Radicar en el tercer trimestre.

Pasivo

- Explicar por qué no se han reportado valores en la columna “saldo mayor a 360 días” del pasivo.

DOCUMENTOS SOPORTE

A la fecha de la revisión la ESE no ha enviado los documentos soportes, debe enviar los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

DOCUMENTOS
Certificación del secretario de salud municipal donde conste que la información reportada por la ese de su jurisdicción fue revisada, verificada y validada conforme a los soportes suministrados por dicha entidad y en observancia del decreto arriba mencionado (solo para que las ese que transmiten el reporte a municipio

OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 -TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024

1. **Formulario de producción:**

- ✓ Tal como se evidencio en la revisión del segundo trimestre del 2025, la producción de la ESE en los servicios de controles por enfermería, otros controles y citología vaginales continua en disminución trimestre tras trimestre se hace nuevamente la observación para que la administración de la entidad tenga una alarma y actúe de acuerdo con los resultados que está mostrando su producción, debido a que la disminución permanece sobre más del 70% en los servicios mencionados al comparar vigencia 2024 con 2025 mismo trimestre.
- ✓ La ESE presenta un porcentaje ocupacional muy bajo en 4%.

2. **Formulario de calidad:**

- ✓ P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó: El resultado del indicador arroja como resultado menos de un dia días, verificar información o explicar si corresponde a la realidad de la ESE.
- ✓ P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico: El indicador da un dato menor a una fracción de minuto verificar información o explicar si corresponde a la realidad en la atención del servicio de urgencias.

3. **Formulario de capacidad instalada:**

Se presentan diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, en el número de camas de hospitalización y consultorios de consulta externa que no contabilizan los de odontología.
Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar el cargue del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.
El trimestre anterior la ESE respondió que esperaran la apertura del formulario anual para realizar correcciones a las que de lugar.

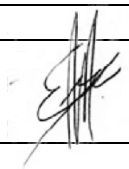
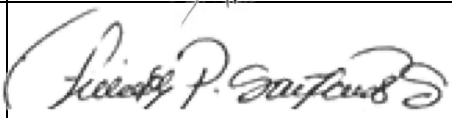
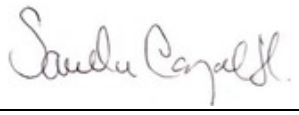
Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Camas de hospitalización	9	6
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Camas de observación	6	6
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Consultorios de consulta externa	7	7
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Salas de quirófanos	0	0
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Mesas de partos	1	1
2024	Bolívar	HATILLO DE L	1330000551	ESE HOSPITA	1	Número de unidades de odontología	1	

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 11:30 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Hospital Hatillo de Loba	
Nayelis Carolina Guerra Bernal	Asesora jurídica - ESE Hospital Hatillo de Loba	
Ingrid Orellanos	Contadora- ESE Hospital Hatillo de Loba	
Sandra Carvajal Herrera	Asesora de presupuesto- ESE Hospital Hatillo de Loba	
Jenny Marcela Pinzón Pinzón	Asesor de calidad/ contratación - ESE Hospital Hatillo de Loba	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		**Codigo:GS-GICA-FO-011**
	ACTA DE REUNION **ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.**		**Version:03** **Fecha: 27/03/2019**
ACTA No:	**004**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**21/11/2025**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al tercer trimestre de 2025, ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	**CARGO**
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Centro De Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G
Miguel Padilla Madrid	Contador - ESE Centro De Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el tercer trimestre de 2025, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Facturación

- Se recomienda verificar el valor registrado en la columna contratado del régimen

Subsidiado, se debe poner el valor contratado de la vigencia.

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

Formulario de Contratación Externa

- El total comprometido por servicios personales indirectos en la ejecución presupuestal de gastos debe ser igual a la sumatoria de los contratos reportados en el formulario de contratación externa de personal. Se recomienda revisar y ajustar los valores para asegurar la concordancia entre los formularios y la ejecución presupuestal.

DOCUMENTOS SOPORTE.

Una vez revisada la documentación enviada, se identificó que no fueron remitidos la información solicitada, los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

DOCUMENTOS
GENERALES
Certificación del secretario de salud municipal donde conste que la información reportada por la ese de su jurisdicción fue revisada, verificada y validada conforme a los soportes suministrados por dicha entidad y en observancia del decreto arriba mencionado (solo para que las ese que transmiten el reporte a municipio

OBSERVACIONES PRODUCCIÓN Y CALIDAD - TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024

1. **Formulario de producción:**

✓ Citologías cervicovaginales tomadas: Datos en cero.

2. **Formulario de calidad:**

✓ P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido: Dato no coherente con lo reportado en el formulario de producción donde reportan 827 atenciones en urgencias.

3. **Formulario de capacidad instalada:**

Se observan diferencias entre las dos plataformas en camas de hospitalización donde en SIHO tienen habilitada un acama de hospitalización y no tienen este servicio habilitado, de igual formas hay diferencias en observación, consultorios de consulta externa, consultorio de urgencias y mesas de parto.

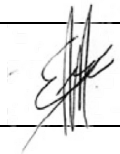
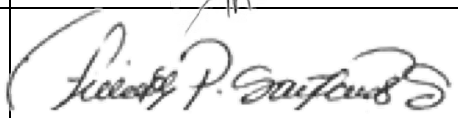
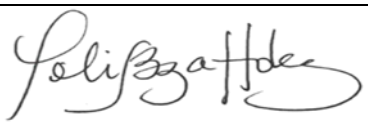
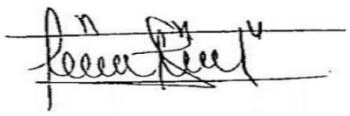
Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2024	Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO	130300306	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1	Camas de hospitalización	1	0
2024	Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO	130300306	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1	Camas de observación	2	4
2024	Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO	130300306	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1	Consultorios de consulta externa	6	5
2024	Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO	130300306	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	0
2024	Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO	130300306	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1	Salas de quirófanos	0	0
2024	Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO	130300306	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1	Mesas de partos	0	1
2024	Bolívar	ALTOS DEL ROSARIO	130300306	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1	Número de unidades de odontología	2	

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 11:30 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Arleth Patricia Agudelo Morales	Gerente - ESE Centro De Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G	
Miguel Padilla Madrid	Contador - ESE Centro De Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO		Version:03
			Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**004**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**10/11/2025**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al tercer trimestre de 2025, ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 9:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Pamela Vergara Guerra	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Daysi Luz Vera Acuña	Jefe de presupuesto- ESE Hospital Local De Cicuco
Arturo Elías Atencia Payares	Asesor de calidad -
Luis Alberto Matute Turizo	Contador- ESE Hospital Local De Cicuco

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el tercer trimestre de 2025, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Ejecución Presupuestal.

- El valor definitivo del régimen subsidiado es inferior a lo contratado, registrado en el formulario de facturación. Se recomienda realizar los ajustes necesarios en la ejecución presupuestal para reflejar con precisión la contratación.

Formulario de Contratación Externa

- El total comprometido por servicios personales indirectos en la ejecución presupuestal de gastos debe ser igual a la sumatoria de los contratos reportados en el formulario de contratación externa de personal. Se recomienda revisar y ajustar los valores para asegurar la concordancia entre los formularios y la ejecución presupuestal.

Cartera

- Explicar porque la ese no presenta cartera de mayor a 360 días.

OBSERVACIONES FORMULARIOS TRIMESTRALES DE PRODUCCIÓN, CALIDAD Y CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CICUCO TRIMESTRE III 2025

Formulario de Producción:

- Población Pobre no Asegurada (PPNA): Se detectaron 12 pacientes atendidos por PPNA, favor explicar el detalle del proceso de afiliación y adjuntar soportes SAT.

- ¿Qué datos tienen en cuenta en la columna otros? Se reportaron 400 pacientes atendidos, explicar que datos tiene en cuenta para este criterio y adjuntar soportes.

- Favor adjuntar de la población PPNA y OTROS por servicio la relación de los pacientes que contenga nombres y apellidos, tipo y número de documento, lugar y dirección de residencia, número de contacto telefónico, enviar los soportes de la gestión realizada por la ESE para realizar la afiliación en SAT.

Formulario de Calidad:

- Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias: En cuanto al reporte del III trimestre del año 2025 (6'), se solicita explicar cómo calcularon el indicador, ya que se observa el resultado de este indicador muy inmediato a la meta establecida.

- Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS: Se solicita explicar cómo calcularon el indicador, ya que se observa el resultado de este indicador por encima a la meta establecida 99%, adjuntar formato de encuestas y soportes de encuestas realizadas.

Formulario de capacidad instalada:

Al revisar la capacidad instalada, se observó diferencia en el número de:

- Camas Hospitalización (SERVICION NO HABILITADO)
  Se solicita revisar y certificar la capacidad instalada, reportada en REPS y en SIHO.

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

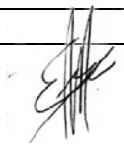
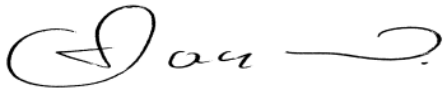
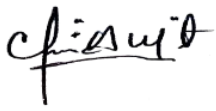
HORA DE FINALIZACION: 2:40 PM

FIRMA DE ASISTENTES:

Recurso	Cantidad SIHO	Cantidad REPS
Camas Hospitalización	8	8

Servicios habilitados:
Se realiza el cruce de los revisan los servicios registrados en REPS y los formularios (Producción, calidad y Capacidad Instalada y se encuentran los siguientes hallazgos:

- 129- HOSPITALIZACION ADULTO: Por tipología deben prestar este servicio.
- 130- HOSPITALIZACION PEDIATRICA: Por tipología deben prestar este servicio.
- 333- NUTRICION y DIETETICA: Por tipología deben prestar este servicio.
- 728- TERAPIA OCUPASIONAL: Por tipología deben prestar este servicio.
- 729- TERAPIA RESPIRATORIA: Por tipología deben prestar este servicio.
- 739- FISIOTERAPIA: Por tipología deben prestar este servicio.
- 740- FONOAUDIOLOGIA y/o TERAPIA DEL LENGUAJE: Por tipología deben prestar este servicio.
- 744- IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES: Por tipología deben prestar este servicio.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Pamela Vergara Guerra	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Daysi Luz Vera Acuña	Jefe de presupuesto- ESE Hospital Local De Cicuco	
Arturo Elías Atencia Payares	Asesor de calidad - ESE Hospital Local De Cicuco	
Luis Alberto Matute Turizo	Contador- ESE Hospital Local De Cicuco	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA		Version:03
			Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**004**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**19/11/2025**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al tercer trimestre de 2025, ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 9:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Leydy Mendoza Ospino	Gerente ESE Rio Viejo- ESE Hospital Local La Candelaria
Ramiro Gómez C	Contador - ESE Hospital Local La Candelaria

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el tercer trimestre de 2025, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Facturación

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas iniciales en el formulario de facturación.

Una vez revisado el formulario de facturación, evidenciamos que las Glosas iniciales están clasificadas en el formulario de Facturación en el Concepto de Glosa Inicial (Objeciones pendientes de la vigencia), por valor de $45.200.000, en el concepto de Régimen Subsidiado.

Cartera

• Se solicita informar qué acciones se han adelantado para recuperar la cartera con antigüedad superior a 360 días, la cual representa el 72% de la facturación pendiente por cobrar.

Repuesta: *En la vigencia 2025, se han iniciado los procesos de conciliación de Glosas, Liquidación de Contratos, con las diferentes entidades administradoras de planes de beneficios, una vez se tengan las actas se inician los procesos de Depuración de los Estados financieros, se espera que para el cierre de diciembre 2025, se hagan las primeras depuraciones.*

Formulario de Contratación Externa

• El total comprometido por servicios personales indirectos en la ejecución presupuestal de gastos debe ser igual a la sumatoria de los contratos reportados en el formulario de contratación externa de personal. Se recomienda revisar y ajustar los valores para asegurar la concordancia entre los formularios y la ejecución presupuestal.

Repuesta: *La ESE procede a realizar el análisis de los formularios de Ejecución Presupuestal, el Consolidado de Contratación desde 2020 y el Reporte Contratación Externa desde 2020, en donde se encontraron 386 contratos en donde los consecutivos 2118598, 2118604, tienen contratos por ($6.000.0000), pero la ejecución real fue por valor de ($2.000.000), por lo que arroja una diferencia, de ($8.000.000). al cierre de la vigencia 2025, se subsanarán las observaciones.*

OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 – TERCER TRIMESTRE 2025.

1. **Formulario de producción:**

- ✓ Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo): Se observa disminución del 83% en la producción de este servicio con una diferencia de 569 consultas menos que ene l mismo trimestre de la vigencia anterior.

Repuesta: *La ESE Hospital aclara que con la entrada en vigor de los RIPS JSON, a partir del segundo trintre se han tenido múltiples inconvenientes, en el proceso de parametrización y emisión de los RIPS, por lo que muchas actividades no se lograron consolidar en el Tercer trimestre, se espera que para el cierre de la vigencia 2025, se haya solucionado a cabalidad el impase y poder incluir todas las actividades realizadas, en la vigencia 2025.*

- ✓ Citologías cervicovaginales tomadas: Se observa disminución en la producción de este servicio en un 82% con una diferencia de más de 400 citologías entre una vigencia y otra.

Repuesta: *La ESE Hospital aclara que con la entrada en vigor de los RIPS JSON, a partir del segundo trintre se han tenido múltiples inconvenientes, en el proceso de parametrización y emisión de los RIPS, por lo que muchas actividades no se lograron consolidar en el Tercer trimestre, se espera que para el cierre de la vigencia 2025, se haya solucionado a cabalidad el impase y poder incluir todas las actividades realizadas, en la vigencia 2025.*

- ✓ Consultas de medicina general electivas realizadas: Se evidencia un 25% menos en la producción de este servicio dejando de realizar más de 2.000 consultas en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

Repuesta: *La ESE Hospital aclara que con la entrada en vigor de los RIPS JSON, a partir del segundo trintre se han tenido múltiples inconvenientes, en el proceso de parametrización y emisión de los RIPS,*

por lo que muchas actividades no se lograron consolidar en el Tercer trimestre, se espera que para el cierre de la vigencia 2025, se haya solucionado a cabalidad el impase y poder incluir todas las actividades realizadas, en la vigencia 2025.

- ✓ Toda la producción de odontología muestra una disminución importante en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior con porcentajes entre el 93% y el 71%, en cada uno de los procedimientos, explicar a qué se debe esta tendencia.

Repuesta: *La ESE Hospital aclara que con la entrada en vigor de los RIPS JSON, a partir del segundo trintre se han tenido múltiples inconvenientes, en el proceso de parametrización y emisión de los RIPS, por lo que muchas actividades no se lograron consolidar en el Tercer trimestre, se espera que para el cierre de la vigencia 2025, se haya solucionado a cabalidad el impase y poder incluir todas las actividades realizadas, en la vigencia 2025.*

2. **Formulario de calidad:**

- ✓ P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias: El resultado del indicador está dando menos de una fracción de minuto, verificar datos.

Repuesta: *La ESE procede a realizar el análisis del formulario de Calidad, evidenciamos que transcurrieron 2.230 Minutos después de que los 167 pacientes fueron clasificados como TRAIGE II, para un total de 13 Minutos transcurridos, entre la clasificación y la atención de los pacientes.*

3. **Formulario de capacidad instalada:**

Se observan diferencias en el numero de mesas de parto en SIHO registran 1 y en REPS 2. En consultorios de consulta externa en SIHO reportan 15 en REPS 18,reportan 3 unidades odontologicas estas debens er reportadas en SIHO como consultorio de consulta externa, la ESE debe verificar los datos en ambas plataformas y corregir según la realidad de la instiicion se recuerda que si el error esta en REPS pueden realizar la novedad en cualquier momento si el error es de SIHO estar atentos par acorregir en la apertura del formulario anual.
Adionalmente se evidencia capacidad instalada en ambas plataformas de camas hospitalarias y la ESE no cuenta con el servicio de hospitalizacion habilitado.

Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2024	Bolívar	RÍO VIEJO	1360000305	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	Camas de hospitalización	12	12
2024	Bolívar	RÍO VIEJO	1360000305	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	Camas de observación	14	14
2024	Bolívar	RÍO VIEJO	1360000305	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	Consultorios de consulta externa	15	18
2024	Bolívar	RÍO VIEJO	1360000305	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	Consultorios en el servicio de urgencias	2	2
2024	Bolívar	RÍO VIEJO	1360000305	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	Salas de quirófanos	0	0
2024	Bolívar	RÍO VIEJO	1360000305	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	Mesas de partos	1	2
2024	Bolívar	RÍO VIEJO	1360000305	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	Número de unidades de odontología	3	

Repuesta: *La ESE tiene ajustado el REPS de Minsalud, según la capacidad instalada con la que cuentas en las diferentes sedes, pero el formulario de Capacidad Instalada del SIHO, no permite hacer modificaciones*

en periodos trimestrales, por lo que se actualizara en el periodo anual de la vigencia 2025.

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.

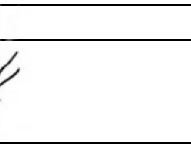
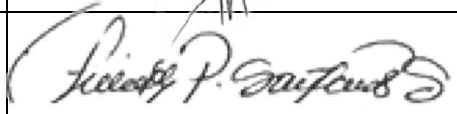
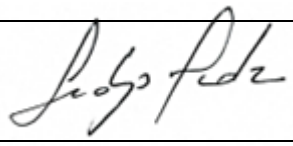
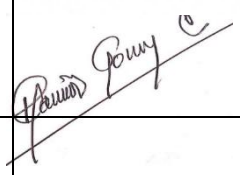
La ESE Hospital se compromete a seguir realizando el proceso de Depuración de los Estados Financieros. Para mejorar la calidad de la Información Contable y financiera.

2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

La ESE Hospital se compromete a seguir realizando el proceso de Depuración de los Estados Financieros. Para mejorar la calidad de la Información Contable y financiera.

HORA DE FINALIZACION: 2:40 PM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Leydy Mendoza Ospino	Gerente ESE Rio Viejo- ESE Hospital Local La Candelaria	
Ramiro Gómez C	Contador - ESE Hospital Local La Candelaria	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE MORALES		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**004**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**11/11/2025**
LUGAR:	Virtual – Plataforma ZOOM		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al tercer trimestre de 2025, ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE MORALES.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS
Carmen Rodríguez Páez	Carmen Amelia Rodríguez Páez
Javier Badillo	Gerente - ESE San Sebastián
Diomar Claro Marquez	Contador - ESE San Sebastián
Diana P Rivera	Calidad y producción ESE San Sebastián
Sindy Camacho	ESE Hospital San Sebastián De Morales

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el tercer trimestre de 2025, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Ejecución Presupuestal.

- Los valores reconocidos de los regímenes subsidiado y contributivo son inferiores a los montos contratados registrados en el formulario de facturación. Se recomienda realizar los ajustes necesarios en la ejecución presupuestal para reflejar con precisión la contratación.

- Los valores definitivos de Otras ventas de servicios de salud son diferentes a los facturados.

Facturación

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE MORALES
OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2193

1. Formulario de producción:
   - Una vez identificada la PPNA, se debe hacer el procedimiento de afiliación en SAT.
   - Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo): Comparando los datos registrados en el tercer trimestre del año 2025, frente a 2024, se observó disminución de la producción del 51%.
   - Citologías cervicovaginales tomadas: ¿en el tercer trimestre 2024 no realizaron ninguna citología? Dato en cero, no se pudo comparar con el 2025.
   - Consultas de medicina general urgentes realizadas: Comparando los datos registrados en el tercer trimestre del año 2025, frente a 2024, se observó disminución de la producción del 24%.
   - Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras): Comparando los datos registrados en el tercer trimestre del año 2025, frente a 2024, se observó aumento de la producción del 386%, con una diferencia de 1.165 consultas más realizadas en 2025.
   - Partos vaginales: ¿en el tercer trimestre del año 2024, no atendieron ningún parto?
   - Pacientes en Observación: EN EL TERCER TRIMESTRE 2024, no registra dato.
   - Total de días estancia de los egresos: Servicio de hospitalización no habilitado. Colocar en las observaciones en SIHO.
   - Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas: en el tercer trimestre del año 2024 no registra dato, servicio habilitado.
   - Número de sesiones de terapias físicas realizadas: no registra dato, servicio habilitado.
   - Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-: dato en cero ¿No tienen contrato?
   - Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-: dato en cero ¿No tienen contrato?
2. Formulario de Calidad:
   - Indicador oportunidad en la asignación de citas de primera vez por Medicina General: Resultado 0,4 Días. Explicar comportamiento.
   - Indicador oportunidad en la asignación de citas de primera vez por Odontología General: Resultado 0,4 Días. Explicar comportamiento.
   -
3. Formulario de capacidad instalada: Comparando los datos registrados en la plataforma SIHO, año 2024 y REPS 11/11/2025, se observaron diferencias en los recursos de camas de hospitalización, camillas de observación consultorios de consulta externa.

Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	Cantidad SIHO año 2024	Cantidad REPS 11/11/2025
Bolívar	MORALES	1347300231	ese hospital san sebastian	1	Camas de hospitalización	11	0
Bolívar	MORALES	1347300231	ese hospital san sebastian	1	Camas de observación	2	12
Bolívar	MORALES	1347300231	ese hospital san sebastian	1	Consultorios de consulta externa	4	8
Bolívar	MORALES	1347300231	ese hospital san sebastian	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	1
Bolívar	MORALES	1347300231	ese hospital san sebastian	1	Salas de quirófanos	0	0
Bolívar	MORALES	1347300231	ese hospital san sebastian	1	Mesas de partos	1	1
Bolívar	MORALES	1347300231	ese hospital san sebastian	1	Número de unidades de odontología	3	

Fuente: REPS 11/11/2025 – SIHO 2024

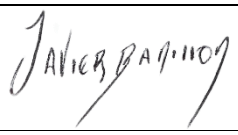
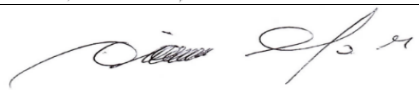
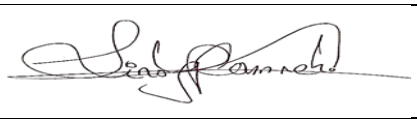
COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo a la gestión DAPS	
Carmen Rodríguez Páez	Carmen Amelia Rodríguez Páez	

Javier Badillo	Gerente - ESE San Sebastián	
Diomar Claro Marquez	Contador - ESE San Sebastián	
Diana P Rivera	Calidad y producción ESE San Sebastián	
Sindy Camacho	ESE Hospital San Sebastián De Morales	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA		Version:03 Fecha: 27/03/2019
ACTA No:	**004**	**FECHA(DD-MM-AAAA):**	**20/11/2025**
LUGAR:	Instalaciones ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría		
RESPONSABLE:	Enoc Rojas Ramos - P.E. Apoyo a la gestión DAPS		

OBJETIVO: Revisión de la Información reportada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud del Decreto Único Reglamentario 780 de mayo 06 de 2016 (decreto 2193 de 2004), correspondiente al tercer trimestre de 2025, ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes.
2. Revisión de los formatos de Facturación, Ejecuciones Presupuestales, Cartera, Estados Financieros, Pasivos, Contratación Externa, Recursos Humanos, etc.
3. revisión de los formatos de Producción y Calidad
4. Preguntas
5. Compromisos de Corrección
6. Envió de acta.

HORA DE INICIO: 9:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo DAPS
Julieth Santander	P.E. Apoyo DAPS
Diana Sayes Vergara	Gerente - ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría
Edilberto Ruiz Solano	Jefe de Presupuesto ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría
Sorannys Bayter Lara	Asesor ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría

DESARROLLO DE LA REUNION:

En el desarrollo de la revisión el equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios se percató de la existencia de inconsistencias las cuales deben ser corregidas y/o justificadas antes de hacer el respectivo reporte al MSPS.

El reporte se devuelve a la ESE con el fin de que hagan las correcciones respectivas a que haya lugar de manera inmediata.

CONCLUSIONES y COMPROMISOS:

Según lo revisado en el tercer trimestre de 2025, se detectaron Las siguientes observaciones para que sean subsanados en el menor tiempo posible**:**

Ejecución Presupuestal.

- El valor definitivo no puede ser inferior al comprometido.

Concepto	definitivo	Reconocido/Comprometido
Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud - Equipos Básicos de Salud	468.595.800	836.675.800

RESPUESTA: Se realizo la corrección pertinente.

Facturación

- Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

RESPUESTA: Se realizo la corrección pertinente.

Cartera

- Se evidencio que no se a realizado deterioro a cartera radicadas mayor de 360 días.
- Se evidencio que el valor diligenciado en la columna deterioro es mayor a total a pagar facturado:

Subconcept	Total a pagar con facturación registrada	Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar
MovilidadRC-ESSC24-COOSALUD EPS SA	13.527.414	55.923.102

RESPUESTA: Error por transcripción y selección de cuenta; se realizaron las correcciones pertinentes.

Pasivo

- Explicar por qué la ESE no ha registrado litigios y demandas dentro del pasivo contable.

Respuesta: Se realizaron las correcciones pertinentes.

Estado de resultado

- **Los ingresos recibidos por servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación se deben contabilizar en la cuenta 431296.**

Respuesta: Se realizo las correcciones pertinentes.

Formulario de Contratación Externa

- El total comprometido por servicios personales indirectos en la ejecución presupuestal de gastos debe ser igual a la sumatoria de los contratos reportados en el formulario de contratación externa de personal. Se recomienda revisar y ajustar los valores para asegurar

la concordancia entre los formularios y la ejecución presupuestal.

RESPUESTA: El reporte en el programa esta igual el de contratación y el de ejecución presupuestal de gastos a 30 de septiembre de 2025

Pantallazo de reporte en contratación servicios personales indirectos.

2098203	215-2025	Personal Natural	1	30.300.000
2098250	216-2025	Personal Natural	1	9.600.000
2098281	217-2025	Personal Natural	1	12.000.000
2098435	218-2025	Personal Natural	1	8.800.000
2098442	219-2025	Personal Natural	1	7.000.000
2098450	221-2025	Personal Natural	1	34.500.000
2098764	222-2025	Personal Natural	1	9.600.000
2098780	224-2025	Personal Natural	1	4.650.000
2098793	226-2025	Personal Natural	1	16.000.000
TOTAL	205		205	1.646.111.000



Pantallazo de Reporte en presupuesto SERVICIO PERSONALES INDIRECTO.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.315.124.809	2.899.646.957	2.673.889.218
...GASTOS DE PERSONAL	3.552.416.816	2.423.571.548	2.266.723.609
.....Gastos de Personal de Planta	1.207.073.385	777.460.548	620.612.609
.....Servicios personales asociados a la nómina	920.579.978	595.826.880	498.340.609
.....Sueldos personal de nómina	638.666.147	444.732.929	444.732.929
.....Horas extras, dominicales y festivos	39.000.000	19.230.983	19.230.983
.....Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	242.913.831	131.862.968	34.376.697
.....Contribuciones inherentes a la nómina	286.493.407	181.633.668	122.272.000
.....Servicios Personales Indirectos	2.345.343.431	1.646.111.000	1.646.111.000

Verificando en estos dos reportes no se encontró motivos que subsanar o corregir.

DOCUMENTOS SOPORTE.

Una vez revisada la documentación enviada, se identificó que no fueron remitidos la información solicitada, los siguientes documentos, los cuales son necesarios para la aprobación y el envío al Ministerio de Salud.

DOCUMENTOS
GENERALES
Certificación del secretario de salud municipal donde conste que la información reportada por la ese de su jurisdicción fue revisada, verificada y validada conforme a los soportes suministrados por dicha entidad y en observancia del decreto arriba mencionado (solo para que las ese que transmiten el reporte a municipio
Certificación de cartera por edad, firmado por el gerente, contador y revisor fiscal (si aplica).
PRODUCCION Y CALIDAD
Certificado de veracidad de la información cargada de producción y calidad firmado por el representante legal de la institución, en el cual se especifique que los datos diligenciados en cada uno de los ítems de los formularios de producción, calidad y capacidad instalada corresponde a lo que reposa en la institución
PRESUPUESTAL
Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos del ESE del trimestre, formato EXCEL.

OBSERVACIONES DECRETO 2193 Y 780 – TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024

1. Formulario de producción:

- ✓ Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo):Se evidencia una disminución del 65% en la producción de este servicio.
- ✓ Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo): Se presenta una disminución del 86% en la producción de este servicio.
- ✓ Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras): Se incremento la producción en este servicio de una vigencia a otra en porcentaje considerables, explicar esta tendencia.
- ✓ Sellantes aplicados, Superficies obturadas (cualquier material), Exodoncias (cualquier tipo):En estas actividades de odontología la ESE presenta porcentajes de disminución en la producción entre 92 y 80%,explicar a qué se debe esta tendencia.
- ✓ La ESE tiene en habilitación el servicio de hospitalización pediátrica solamente sin embargo no tiene camas pediátricas habilitadas solo camas de hospitalización adultos.
- ✓ No registran datos de egresos solo un obstétrico.
- ✓ Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-: Datos en cero.

RESPUESTA: se corrigen valores numéricos, teniendo en cuenta actividades extramurales , se realiza correcciones pertinentes.

1367300489 ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA Año: 2025 Mes: 9

Excel Word Texto

Variable	Pob. Pobre No Aseg.	No POSS	Subsidiado	Contributivo	Población Extranjera (no asegurada)	Otros	Total
Dosis de biológico aplicadas	0	0	1.277	118	0	0	1.395
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	2	0	301	0	0	2	305
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	0	0	21	0	0	2	23
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	59	0	0	1	60
Consultas de medicina general electivas realizadas	2	0	3.204	0	0	13	3.219
Consultas de medicina general urgentes realizadas	18	0	1.796	188	0	103	2.105
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	0	0	0	0	0	0	0
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0	0	0	0
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	0	0	70	0	0	0	70
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	0	528	6	0	0	534
Número de sesiones de odontología realizadas	0	0	612	8	0	1	621
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	0	0	401	8	0	0	409
Sellantes aplicados	0	0	13	0	0	0	13
Superficies obturadas (cualquier material)	0	0	41	3	0	0	44
Exodoncias (cualquier tipo)	0	0	9	0	0	0	9
Partos vaginales	0	0	0	0	0	0	0
Partos por cesárea	0	0	0	0	0	0	0
Total de egresos	0	0	0	0	0	0	0
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	0	0	0	0	0
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	0	0	0	0	0
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	0	0	0	0	0
...Egresos salud mental	0	0	0	0	0	0	0
Pacientes en Observación	3	0	792	211	0	1	1.007
Pacientes en Cuidados Intermedios	0	0	0	0	0	0	0
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	0	0	0	0	0	0	0
Total de días estancia de los egresos	0	0	0	0	0	0	0
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	0	0	0	0	0
...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	0	0	0	0	0
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	0	0	0	0	0

2. Formulario de calidad:

✓ La ESE cuenta con el servicio de hospitalización pediátrica habilitado sin embargo no registran los indicadores de hospitalización.

RESPUESTA: se toman correctivos para las modificaciones pertinentes.

3. Formulario de capacidad instalada:

Se presentan diferencias entre la capacidad instalada registrada en SIHO y la registrada en REPS, en el número de camas de hospitalización, camas de observación y consultorios de consulta externa que no contabilizan los de odontología, consultorios de urgencias, Se recomienda verificar cual es el dato real de la ESE en caso de que se deba realizar correcciones en REPS es posible hacerlo en cualquier momento, pero si las correcciones son en SIHO si se debe esperar el cargue del periodo anual para hacer las correcciones en esta plataforma.

Tienen en el REPS camas de hospitalización adultos habilitadas y no tienen el servicio habilitado

Año	Departamento	Municipio	Código Habilitación	Hospital	Nivel	Recurso	SIHO	REPS
2024	Bolívar	SANTA CATA	1367300489	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	1	Camas de hospitalización	7	4
2024	Bolívar	SANTA CATA	1367300489	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	1	Camas de observación	5	5
2024	Bolívar	SANTA CATA	1367300489	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	1	Consultorios de consulta externa	4	11
2024	Bolívar	SANTA CATA	1367300489	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	1	Consultorios en el servicio de urgencias	1	2
2024	Bolívar	SANTA CATA	1367300489	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	1	Salas de quirófanos	0	0
2024	Bolívar	SANTA CATA	1367300489	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	1	Mesas de partos	1	1
2024	Bolívar	SANTA CATA	1367300489	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	1	Número de unidades de odontología	2	

RESPUESTA: Se toman correctivos para las modificaciones pertinentes en el REPS, realizando las novedades ante secretaria de salud con las camas pediátricas. El número de consultorio de consulta externa y de urgencias se debe corregir en SIHO. Las unidades odontológicas en SIHO hay dos en el REPS hay 2.

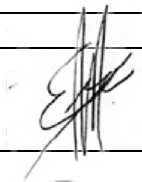
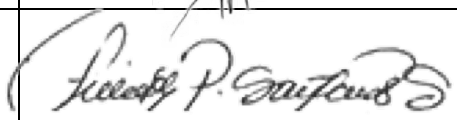
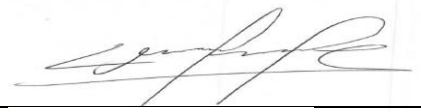
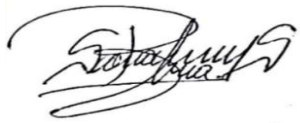
Bolívar	SANTA CATALINA	1367300489	02	CENTRO DE SALUD DE LOMA DE ARENA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0112707

COMPROMISOS:

1. Hacer las correcciones y/o ajustes a que haya lugar, a fin de mejorar la calidad de la información reportada en los próximos trimestres.
2. Firmar el acta y reenviarlo a la Secretaria de Salud Departamental
3. Continuar con los procesos de depuración de la información financiera

HORA DE FINALIZACION: 11:30 AM

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enoc Rojas Ramos	P.E. Apoyo DAPS	
Julieth Santander	P.E. Apoyo DAPS	
Diana Sayes Vergara	Gerente - ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría	
Edilberto Ruiz Solano	Jefe de Presupuesto ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría	
Sorannys Bayter Lara	Asesor ESE Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría	

Responsable de la Reunión y del acta:
Enoc Rojas Ramos P.E. Apoyo a la gestión DAPS

OBSERVACIONES AL INFORME DE SUBSIDIO A LA OFERTA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MARIALABAJA – TERCER TRIMESTRE DEL 2025.

INDICADOR FINANCIERO

1. En relación con la obligación 5 (Gestión financiera), del informe presentado por la ESE, el total de ingresos reconocidos por Venta de Servicios de Salud y el Total de Gastos obligados al tercer trimestre 2025 reportados en SIHO, se detallan a continuación:

Determinación del Equilibrio Financiero

a. Con base en SIHO:

Ingreso	Gastos	Resultado Operacional
8.154.657.670	9.615.699.387	0,85

Se evidencio que la ESE presentó desequilibrio financiero en el segundo trimestre, lo cual significa que los gastos operacionales (Obligaciones) fueron superior a los ingresos por vetas de servicios de salud.

2. Con respecto a la obligación 6, la ESE registra una disminución del 7% en los ingresos reconocidos por VSS del segundo trimestre de 2025 VS segundo trimestre del 2024 según lo reportado en la plataforma SIHO:

DETALLE	III TRIM 2025	III TRIM 2024	INCREMENTO %
INGRESOS RECONOCIDOS POR VSS	8.154.657.670	9.169.244.856	- 1.014.587.186

Se evidencia una disminución del 12% por valor de $1.014.587.186, en los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud al comparar el tercer trimestre de 2025 con el mismo periodo de 2024.

Observaciones:

1. **Incumplimiento del equilibrio presupuestal establecido en el convenio**:
   De acuerdo con la obligación contractual relacionada con la gestión financiera, la ESE debe garantizar equilibrio presupuestal, entendido como la obligación de los gastos no superen los ingresos operacionales derivados de la venta de servicios de salud, no obstante, según la información reportada en la plataforma SIHO para el tercer trimestre de 2025, la ESE presenta un desequilibrio financiero, dado que los gastos operacionales (obligados) son de $9.615.699.387 superan los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud de $8.154.657.670, arrojando un resultado operacional de 0,85, este comportamiento constituye un incumplimiento directo de las obligaciones pactadas en el convenio, que exigen mantener un balance financiero sostenible.

2. **Disminución de los ingresos por venta de servicios de salud frente a la vigencia anterior**:
   Con relación a la obligación contractual que establece que la ESE debe incrementar sus ingresos por venta de servicios de salud respecto a la vigencia anterior, se evidenció que, para el tercer trimestre de 2025, los ingresos reconocidos presentan una disminución del 12% frente al mismo periodo de 2024, la reducción corresponde a $1.014.587.186, pasando de $9.169.244.856 en 2024 a $8.154.657.670 en 2025, lo cual representa una caída significativa en la capacidad de generación de ingresos operacionales de la entidad, este resultado contradice las metas definidas en el convenio y constituye una señal de alerta sobre la estabilidad financiera de la ESE, especialmente si esta tendencia se mantiene en los próximos trimestres.

Proyecto:



ENOC ROJAS RAMOS
Contador Público
Apoyo DAPS

Reviso:
Jose Miguel Torres Acevedo. PE DAPS

OBSERVACIONES AL INFORME DE SUBSIDIO A LA OFERTA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MARIALABAJA – TERCER TRIMESTRE DEL 2025.

INDICADOR FINANCIERO

1. En relación con la obligación 5 (Gestión financiera), del informe presentado por la ESE, el total de ingresos reconocidos por Venta de Servicios de Salud y el Total de Gastos obligados al tercer trimestre 2025 reportados en SIHO, se detallan a continuación:

Determinación del Equilibrio Financiero

a. Con base en SIHO:

Ingreso	Gastos	Resultado Operacional
8.154.657.670	9.615.699.387	0,85

Se evidencio que la ESE presentó desequilibrio financiero en el segundo trimestre, lo cual significa que los gastos operacionales (Obligaciones) fueron superior a los ingresos por vetas de servicios de salud.

2. Con respecto a la obligación 6, la ESE registra una disminución del 7% en los ingresos reconocidos por VSS del segundo trimestre de 2025 VS segundo trimestre del 2024 según lo reportado en la plataforma SIHO:

DETALLE	III TRIM 2025	III TRIM 2024	INCREMENTO %
INGRESOS RECONOCIDOS POR VSS	8.154.657.670	9.169.244.856	- 1.014.587.186

Se evidencia una disminución del 12% por valor de $1.014.587.186, en los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud al comparar el tercer trimestre de 2025 con el mismo periodo de 2024.

Observaciones:

1. **Incumplimiento del equilibrio presupuestal establecido en el convenio**:
   De acuerdo con la obligación contractual relacionada con la gestión financiera, la ESE debe garantizar equilibrio presupuestal, entendido como la obligación de los gastos no superen los ingresos operacionales derivados de la venta de servicios de salud, no obstante, según la información reportada en la plataforma SIHO para el tercer trimestre de 2025, la ESE presenta un desequilibrio financiero, dado que los gastos operacionales (obligados) son de $9.615.699.387 superan los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud de $8.154.657.670, arrojando un resultado operacional de 0,85, este comportamiento constituye un incumplimiento directo de las obligaciones pactadas en el convenio, que exigen mantener un balance financiero sostenible.

2. **Disminución de los ingresos por venta de servicios de salud frente a la vigencia anterior**:
   Con relación a la obligación contractual que establece que la ESE debe incrementar sus ingresos por venta de servicios de salud respecto a la vigencia anterior, se evidenció que, para el tercer trimestre de 2025, los ingresos reconocidos presentan una disminución del 12% frente al mismo periodo de 2024, la reducción corresponde a $1.014.587.186, pasando de $9.169.244.856 en 2024 a $8.154.657.670 en 2025, lo cual representa una caída significativa en la capacidad de generación de ingresos operacionales de la entidad, este resultado contradice las metas definidas en el convenio y constituye una señal de alerta sobre la estabilidad financiera de la ESE, especialmente si esta tendencia se mantiene en los próximos trimestres.

Proyecto:



ENOC ROJAS RAMOS
Contador Público
Apoyo DAPS

Reviso:
Jose Miguel Torres Acevedo. PE DAPS

Cicuco Bolívar, 14 de noviembre de 2025

Doctora
NORMA BERMUDEZ
P.U. Secretaria de Salud Departamental
Cartagena

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio adjunto repuesta a los hallazgos de la información Financiera y Presupuestal del Decreto 2193 de 2004, de la ESE Hospital Local de Cicuco.

El valor definitivo del régimen subsidiado es inferior a lo contratado, registrado en el formulario de facturación. Se recomienda realizar los ajustes necesarios en la ejecución presupuestal para reflejar con precisión la contratación.

Rta: Esta corrección se hará el respectivo ajuste en el cuarto trimestre ya que todos los informes a las diferentes áreas de control fueron subidos a las entidades de control.

El total comprometido por servicios personales indirectos en la ejecución presupuestal de gastos debe ser igual a la sumatoria de los contratos reportados en el formulario de contratación externa de personal. Se recomienda revisar y ajustar los valores para asegurar la concordancia entre los formularios y la ejecución presupuestal.

Rta : se revisó la información de la entidad y no se encontró la diferencia. Se tendrá en cuenta para el cuarto trimestre.

Atentamente,

Sussy Martínez O.

SUSSY MARTINEZ OSPINO
Gerente

Morales, Bolívar 21 de Noviembre de 2025

Señores:
Secretaría de Salud Departamental de Bolívar
Unidad de Flujo de Recursos
Cartagena de Indias D.T.

Referencia: Respuesta de observaciones información reportada del Informe primer trimestre JUL-SEP 2025 al Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Plataforma SIHO.

De acuerdo al asunto referenciado, procedo a dar respuesta al acta No 004 del 11 de noviembre de 2025, en los siguientes términos:

Ejecución Presupuestal

Los valores reconocidos de los regímenes subsidiado y contributivo son inferiores a los montos contratados registrados en el formulario de facturación. Se recomienda realizar los ajustes necesarios en la ejecución presupuestal para reflejar con precisión la contratación.

RTA/ Se tendrá en cuenta esta observación y se corregirá en el cuarto trimestre debido a que ya se presentó el CUIPO y CHIP a la Contraloría General de la República y Contaduría general de la Nación.

Los valores definitivos de Otras ventas de servicios de salud son diferentes a los facturados.

RTA/ Se tendrá en cuenta esta observación para presentar el ajuste de adición de la diferencia entre lo presupuesto y lo contratado a la junta directiva de la ESE Hospital Local San Sebastián

Facturación.

Es necesario explicar por qué no se registraron las glosas inicial y definitiva en el formulario de facturación. Dichos valores también deben ser reflejados en la cuenta 8333 del Balance General. Se recomienda verificar si existen glosas y proceder con su registro.

RTA/ La dependencia de facturación no suscribió en el tercer trimestre de 2025 actas donde se acepten glosas iniciales y definitivas, por lo que no se reporta. Sin embargo, las glosas iniciales se reportarán en cuentas de orden para el próximo trimestre.

Referencia: OBSERVACIONES PRODUCCIÓN Y CALIDAD – TERCER TRIMESTRE 2025 SIHO- DECRETO 2193

De acuerdo al asunto referenciado procedo a dar respuesta al acta No 004 del 11-11-2025 Código GS-GICA-FO-011 me permito responder lo siguiente:

1. Una vez identificada esta población se debe hacer la afiliación en SAT.

RTA/ Una vez caracterizada esta población, se debe garantizar su afiliación en el sistema SAT, con el fin de formalizar la atención prestada y evitar inconsistencias en el reporte.

La justificación y validación de esta información corresponde a SAMIR, quien deberá aportar los soportes respectivos.

2. Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo): Comparando los datos registrados en el tercer trimestre del año 2025, frente a 2024, se observó disminución de la producción del 51%.

RTA/ De acuerdo con la base de datos suministrada por SAMIR (se anexa soporte), se evidenció una disminución del 51% en la producción de controles de enfermería (atención prenatal y crecimiento y desarrollo) durante el segundo trimestre de 2025 en comparación con el mismo período de 2024.

Este comportamiento puede estar asociado a factores como la reducción en la demanda de la población usuaria, ajustes en la programación del servicio. Lo anterior requiere identificar las causas específicas y establecer acciones correctivas que garanticen la cobertura y continuidad de la atención en estos programas prioritarios.

3. Citologías cervicovaginales tomadas: ¿en el tercer trimestre 2024 no realizaron ninguna citología? Dato en cero, no se pudo comparar con el 2025.

RTA/ El registro en cero (0) de citologías cervicovaginales tomadas durante el tercer trimestre de 2024 se debe a que, en ese período, el servicio se encontraba suspendido por una medida de imposición. Por tal motivo, no fue posible realizar toma de citologías ni generar información comparable con el año 2025.
Posteriormente, tras el levantamiento de la medida y la visita de verificación de condiciones de habilitación realizada por el ente de control departamental, el servicio fue

reapertura, garantizando nuevamente su prestación conforme a los estándares normativos vigentes.

4. Consultas de medicina general urgentes realizadas: Comparando los datos registrados en el tercer trimestre del año 2025, frente a 2024, se observó disminución de la producción del 24%.

RTA/ Al comparar la producción de consultas de medicina general urgentes del tercer trimestre de 2025 con respecto al mismo período del **año 2024**, se evidencia una disminución del 24% en el volumen de atenciones. Esta variación refleja una reducción significativa en la demanda o en la prestación del servicio durante el período evaluado, situación que deberá ser analizada para identificar las posibles causas y su impacto en la oportunidad y continuidad de la atención en la ESE.

5. Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras): en el tercer trimestre del año 2025, frente a 2024, se observó aumento de la producción del 386%, con una diferencia de 1.165 consultas más realizadas en 2025.

RTA/ Según la base de datos suministrada por SAMIR (se anexa soporte), se evidenció un incremento significativo en las consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (psicología, nutrición, optometría y otras). En el tercer trimestre de 2025, frente 2024 se observó un aumento de la producción 386% con una diferencia de 1.165.

Este comportamiento refleja una mayor demanda y utilización de servicios de apoyo especializado, posiblemente asociada a la diversificación de la oferta institucional, la disponibilidad de talento humano en estas áreas y el fortalecimiento de los procesos de promoción y prevención, lo cual impacta positivamente en la integralidad de la atención al usuario.

6. Partos vaginales: ¿en el tercer trimestre del año 2024, no atendieron ningún parto?

RTA/ En su momento el Servicio se encontraba con imposición de medida, se solicitó a la secretaria de salud el retiro de dicha medida, en donde el ente de control realiza visita de verificación de las condiciones de habilitación del servicio en mención y procedió al levantamiento de esta.

7. Pacientes en Observación: EN EL TERCER TRIMESTRE 2024, no registra dato.

RTA/ y se dio como respuesta que se realizarían las respectivas correcciones en la plataforma.

8. Total, de días estancia de los egresos: Servicio de hospitalización no habilitado. Colocar en las observaciones en SIHO.

RTA/ se realiza las observaciones en la plataforma en el próximo trimestre.

9. Número de sesiones de terapias respiratoria y terapia física realizadas: dato en cero (0), servicio habilitado.

RTA/ El servicio de terapias respiratorias y terapia física fue oficialmente habilitado el 26 de junio de 2025; sin embargo, durante el período evaluado no se registraron sesiones realizadas debido a que las EPS contratantes no han generado órdenes de remisión hacia la ESE. Esta situación ha impedido la prestación efectiva del servicio, lo que explica que el indicador se reporte en cero (0), pese a estar el servicio plenamente habilitado y disponible para su ejecución.

10. Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-: dato en cero ¿No tienen contrato?

11. Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-: dato en cero ¿No tienen contrato?

RTA/ actualmente la institución no cuenta contrato para ejecutar las actividades en mención.

2. Formulario de calidad:

- Indicador oportunidad en la asignación de citas de medicina general de primera vez: resultado 0,4 días. Explicar

- Indicador oportunidad en la asignación de citas de Odontología general de primera vez: resultado 0,4 días. Explicar.

RTA/ Tras la revisión realizada por el ente departamental el día 11-11-2025, se identificó un error en la digitación de los datos reportados en la plataforma SIHO – Información de Calidad correspondiente al III trimestre de 2025, específicamente en los indicadores de oportunidad en la asignación de citas de Medicina General y Odontología General de primera vez. Dicho error originó valores atípicos (0,4 días) que no representaban la realidad operativa del servicio.

Una vez realizada la verificación y posterior corrección, los indicadores fueron recalculados con las bases de datos validadas, obteniendo:

- **Medicina General primera vez:**
  Sumatoria: 2.280 días
  Total, de citas: 1.140
  Resultado: 2 días promedio

- **Odontología General primera vez:**
  Sumatoria: 1.288 días
  Total, de citas: 515
  Resultado: 2,5 días promedio

Ambos resultados corregidos se encuentran dentro del estándar establecido, evidenciando que la institución mantiene una gestión adecuada de la oportunidad en la asignación de citas, garantizando el acceso oportuno a los servicios y el cumplimiento de los parámetros de calidad. Asimismo, se deja evidencia del proceso de ajuste y mejora continua en el registro de la información, fortaleciendo la transparencia y confiabilidad de los datos reportados al sistema de información.

3. Formulario de capacidad instalada:

3.1 Comparando los datos registrados en las plataformas SIHO y REPS, se observan diferencias en el número de recurso de camas de hospitalización (servicio no habilitado), camillas de observación y consultorios de consulta externa.

RTA/ La diferencia evidenciada entre los registros de SIHO y REPS en relación con el número de camas de hospitalización (servicio no habilitado), camillas de observación y consultorios de consulta externa, corresponde a un desfase en la actualización y sincronización de la información reportada en ambas plataformas. Durante el mes de enero de 2025, la ESE adelantó un proceso de depuración, conciliación y ajuste de datos con el objetivo de garantizar que la capacidad instalada reflejara de manera exacta las condiciones reales de operación de la institución. No obstante, dicho proceso generó inconsistencias técnicas que impidieron la carga correcta del reporte, motivo por el cual fue necesario conservar temporalmente la información previamente registrada para asegurar la continuidad del envío del reporte trimestral.

En este sentido, se solicita el acompañamiento y apoyo del ente competente para completar la armonización de los datos entre ambas plataformas y restablecer la coherencia en los registros institucionales.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente

Anexo: los documentos soportes al informe.

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 02 Dic 2025 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 31 Dic 2025 **RECIBO:** 251200138940

CONTRIBUYENTE

Contribuyente:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS	**Identificación:**	C	73194535	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	**Base Gravable**	5,800,000		**251200138940**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	SS-937-2025	**Fecha Del Contrato:**	31 Mar 2025

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(5,800,000x6/100)	$ 20,000
		TOTAL	**$ 368,000**

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 02 Dic 2025 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 31 Dic 2025 **RECIBO:** 251200138940

GOBERNACIÓN

Contribuyente:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS	**Identificación:**	C	73194535	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	**Base Gravable**	5,800,000		**251200138940**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	SS-937-2025	**Fecha Del Contrato:**	31 Mar 2025

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(5,800,000x6/100)	$ 20,000
		TOTAL	**$ 368,000**

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 02 Dic 2025 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 31 Dic 2025 **RECIBO:** 251200138940

BANCO

Contribuyente:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS	**Identificación:**	C	73194535	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	**Base Gravable**	5,800,000		**251200138940**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	SS-937-2025	**Fecha Del Contrato:**	31 Mar 2025

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(5,800,000x2/100)	$ 116,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(5,800,000x6/100)	$ 20,000
		TOTAL	**$ 368,000**

(415)7709998124714(8020)251200138944(3900)0000116000(96)20251231

(415)7709998252103(8020)251200138942(3900)0000116000(96)20251231

(415)7709998318489(8020)251200138943(3900)0000136000(96)20251231

Señores cajero y contribuyente verifiquen que el valor del pago sea igual al valor total de la factura.
BANCO GNB SUDAMERIS, BBVA , BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DAVIVIENDA SA